

**INFORME SOBRE VALORACIÓN OTORGADA A LAS OFERTAS PRESENTADAS EN EL SOBRE N.º 1.
CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR.**

DATOS DEL EXPEDIENTE:

Título del contrato	Contrato basado en el Acuerdo Marco de homologación de servicios integrados para la seguridad interior con destino a inmuebles de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales, con nueva licitación para la sede de los Servicios centrales y la Gerencia provincial de Sevilla de la Agencia Tributaria de Andalucía				
Expediente	CONTR 2026 7309	Nº del lote del Acuerdo Marco	LOTE 047	Referencia del catálogo	LOTE 2023 4213
Denominación del lote	LOTE 47: Vigilancia, mantenimiento y gestión de alarmas en Sevilla de valor estimado entre 100.000 y 500.000 €.				

El importe de presupuesto de licitación del contrato sin IVA asciende a NOVENTA Y TRES MIL SESENTA Y CINCO EUROS CON SESENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (93.065,69 €).

Ejercicio	Importe € (en cifras)	Importe € (en letras)
2026	93.065,69	Noventa y tres mil sesenta y cinco euros con sesenta y nueve céntimos

El importe de presupuesto de licitación del contrato con IVA asciende a

Ejercicio	Importe € (en cifras)	Importe € (en letras)
2026	112.609,48	Ciento doce mil seiscientos nueve euros con cuarenta y ocho céntimos

ANTECEDENTES:

En Sevilla, a las 9:00 horas del día 3 de febrero de 2026, se reúnen las personas componentes de la Mesa de Contratación, para la apertura, mediante el sistema SiREC de licitación electrónica, del sobre electrónico número 1, relativo a los «Criterios de adjudicación ponderables mediante juicios de valor». La mesa acuerda dar traslado de dicha documentación [documentos A), B), C), D), E), F) y G)] a los funcionarios que se indican a continuación, y solicitar el correspondiente informe técnico de valoración de la misma conforme al sistema establecido en la cláusula 25.2.3 del PCAP del Acuerdo Marco:

- Miguel Ángel Guerra López, Licenciado en Derecho y Jefe del Servicio de Recursos Humanos y Administración General de la Agencia Tributaria de Andalucía.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIGUEL ANGEL GUERRA LOPEZ SERVICIO DE RRHH Y ADMON GRAL	06/02/2026	
VERIFICACIÓN	JOSE CABALLERO MAGARIN A.T.-PREVENCION RIESGOS LABORALES Pk2jmQUCB5CR6B8GHR9XMLJU98QC9U	PÁG. 1/15	

- José Caballero Magarín, Ingeniero Civil y Asesor Técnico de Prevención de Riesgos Laborales de la Agencia Tributaria de Andalucía.

Las personas designadas, declaran expresamente la ausencia de conflicto de intereses para participar en el presente procedimiento.

Se valoran, presentadas en tiempo y forma, a través de SiREC – Portal de licitación electrónica, las seis ofertas presentadas por los siguientes licitadores.

- EULEN SEGURIDAD, S.A.
- GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A.U.
- ILUNIÓN SEGURIDAD, S.A.
- SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A.
- SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX, S.A.
- SEGURISA SERVICIOS INTEGRALES DE SEGURIDAD, S.A.

VALORACIÓN DE LAS OFERTAS:

El día 06/02/2026, se reúnen Miguel Ángel Guerra López y José Caballero Magarín, funcionarios designados por la ATRIAN, para valorar el sobre 1, exponiéndose las valoraciones asignadas siguiendo los criterios establecidos en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares para el Acuerdo Marco de Homologación de Servicios Integrados para la Seguridad Interior, con destino a inmuebles de la administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales, proponiéndose las puntuaciones indicadas en el mismo, conforme a los distintos apartados contemplados en el referido Pliego, según se indican a continuación.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIGUEL ANGEL GUERRA LOPEZ SERVICIO DE RRHH Y ADMON GRAL JOSE CABALLERO MAGARIN A.T.-PREVENCION RIESGOS LABORALES	06/02/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmQUCB5CR6B8GHR9XMLJU98QC9U	PÁG. 2/15	

EULEN SEGURIDAD, S.A.

Criterio A). Calidad de las descripción del activo y del entorno.

El documento aporta gran cantidad de datos relativos tanto al entorno del edificio como al propio edificio Coliseo, descripción detallada y pormenorizada del mismo mencionando datos catastrales, catalogación del mismo y adjuntando fotografías. Se describe tanto las competencias de la Agencia como de la Gerencia Provincial en Sevilla, nos muestra el número de personas que acceden a las instalaciones, el tipo de personal que trabaja en las mismas. Describe las unidades de emergencias cercanas, mencionando ventajas e inconvenientes.

Se realiza una muy buena distribución funcional del edificio.

Se realiza una exhaustiva descripción de los activos e identificación de las amenazas. Se aportan fotografías actuales y detalladas de los activos y de sus elementos adjuntando esquemas/fotografías, modelos y tipo.

CALIFICACIÓN: MUY BUENA. 100% PUNTUACIÓN

Criterio B). Calidad del análisis y gestión del riesgo.

Se realiza una detallada evaluación de los riesgos y de las medidas de protección. Se describe las principales amenazas y se han identificado las mismas a través del método "MOSLER" y el método "CUANTITATIVO MIXTO", por entender que la utilización de sendos métodos son lo más adecuados para este estudio.

Se realizan ciertas propuestas como rondas periódicas en salas y espacios del centro como medida disuasoria, la instalación de un botón del pánico en salas/estancias, sistemas anti intrusión, sistemas anti incendios adaptados a normativa, sistemas de seguridad de la información, formación adecuada y continuada, protocolos de emergencia y simulacros de manera regular.

Se establecen propuestas y soluciones a vulnerabilidades detectadas.

CALIFICACIÓN: BUENA. 75% PUNTUACIÓN

Criterio C). Calidad en las previsiones relativas a la gestión de incidentes en el sistema de protección.

Se describen de manera detallada los diferentes protocolos de actuación existentes como Protocolo Intrusión, protocolo de robo o hurto, protocolo de sabotaje, agresiones protocolo de vandalismo, ante atentado terrorista, protocolo de actuación ante la alteración de base de datos, amenaza de bomba, amenaza telefónica, ante incendio intencionados, ante manifestaciones, concentración de masas, seísmo, etc..

Actuaciones ante visitas oficiales, ante medios de comunicación, procedimientos de primeros auxilios, procedimientos ante desórdenes internos etc

CALIFICACIÓN: BUENA. 75% PUNTUACIÓN

Criterio D). Calidad en las previsiones relativas a disponibilidad de eventuales medios de apoyo a los servicios.

La empresa indica la disposición del Centro de Control (CCSI COS, COV, COI), contando el CCSI desglosando medios humanos, Call Center 24h medios técnicos, Centro de Control de Operaciones 24h/365 días, Central Receptora de Alarmas, Centro de Control de Videovigilancia (rondas de



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIGUEL ANGEL GUERRA LOPEZ SERVICIO DE RRHH Y ADMON GRAL	06/02/2026	
VERIFICACIÓN	JOSE CABALLERO MAGARIN A.T.-PREVENCION RIESGOS LABORALES Pk2jmQUCB5CR6B8GHR9XMLJU98QC9U	PÁG. 3/15	



Junta de Andalucía

videovigilancia) Software Segureulen, medios de apoyo y medios auxiliares.

Se detalla el organigrama nacional de la entidad, la estructura soporte en la provincia de Sevilla y el organigrama del servicio. Competencias y responsabilidades: Medios Humanos a disposición del servicio y un Plan de inspecciones.

CALIFICACIÓN: BUENA. 75% PUNTUACIÓN

Criterio E). Calidad en el sistema de información para la gestión del mantenimiento preventivo que se propone desarrollar.

La empresa dispone de un sistema de información informatizado, que incluye la monitorización permanente de los elementos a mantener, todo el mantenimiento de los sistemas de seguridad se gestionará a través de GIM. GIM es una aplicación para la Gestión del Mantenimiento Asistido por Ordenador (GMAO) desarrollada por la empresa TCMAN propuesto como mejora.

El sistema GMAO (información en tiempo real), da la posibilidad de consultas vía Web, monitorización directa del informe de servicio y APP GIM Android.

Se incorpora un PORTAL DE AVISOS – GIMWEB. La ATRIAN tendría acceso a este portal para crear los avisos que considere necesarios, Monitorización CRA, Eulen Seguridad a través de la aplicación informática BOLD-MANITOU, que permite un manejo rápido de gran cantidad de datos y al mismo tiempo una presentación intuitiva. Desde esta aplicación, la ATRIAN podría recibir periódicamente informes via email sobre el edificio con el fin de detectar posibles anomalías.

CALIFICACIÓN: 100 % PUNTUACIÓN.

Criterio F). Calidad en el sistema del mantenimiento preventivo.

El modelo de gestión del mantenimiento preventivo está fundado en normas de calidad a través de pruebas técnicas previstas o recomendadas, seguimiento de actuaciones de mantenimiento, las tareas preventivas a realizar de manera presencial serán un total de 4 anuales repartidas en trimestres naturales. La entidad se compromete a financiar su auditoría externa trimestral.

Se describen los trabajos a realizar en las revisiones anuales. Se aporta compromiso de financiación de la auditoría trimestral externa.

CALIFICACIÓN: 100 % PUNTUACIÓN.

Criterio G). Calidad en el sistema en el sistema de información para la gestión del mantenimiento correctivo que se propone desarrollar.

La entidad dispone de un exhaustivo sistema de información informatizado para la comunicación de averías, el seguimiento de las mismas y la generación de informes al respecto. Se utilizará el sistema GMAO, la APP GIM Android, y se permite incluso la consulta del histórico de averías del edificio por componente.

CALIFICACIÓN: 100 % PUNTUACIÓN.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIGUEL ANGEL GUERRA LOPEZ SERVICIO DE RRHH Y ADMON GRAL	06/02/2026	
	JOSE CABALLERO MAGARIN A.T.-PREVENCION RIESGOS LABORALES		
VERIFICACIÓN	Pk2jmQUCB5CR6B8GHR9XMLJU98QC9U	PÁG. 4/15	

	EULEN SEGURIDAD SA
SOBRE 1: CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE JUICIOS DE VALOR	
A) Calidad de la descripción del activo y del entorno.	9,00
B) Calidad del análisis y gestión del riesgo.	6,75
C) Calidad de las previsiones relativas a la gestión de incidentes en el sistema de protección.	5,25
D) Calidad de las previsiones relativas a disponibilidad de eventuales medios de apoyo a los servicios.	5,25
E) Calidad en el sistema de información para la gestión del mantenimiento preventivo que se propone desarrollar.	3,00
F) Calidad en el sistema de calidad del mantenimiento preventivo	2,00
G) Calidad en el sistema de información para la gestión del mantenimiento correctivo que se propone desarrollar.	3,00
Subtotal puntuación Sobre 1	34,25



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIGUEL ANGEL GUERRA LOPEZ SERVICIO DE RRHH Y ADMON GRAL JOSE CABALLERO MAGARIN A.T.-PREVENCION RIESGOS LABORALES	06/02/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmQUCB5CR6B8GHR9XMLJU98QC9U	PÁG. 5/15	

GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A.U.

Criterio A). Calidad de las descripción del activo y del entorno.

El documento contiene datos generales e históricos y estadísticos de la ciudad de Sevilla. Se realiza una detallada descripción de los activos (con fotos del edificio Coliseo) e identificación de las amenazas accidentales, intencionales, describiéndolas de manera general. Se analizan amenazas varias, corte de suministro, incendios, agua etc.. dando como resultado soluciones a las mismas de manera individualizada. No obstante, hay alguna discrepancia en cuanto a la identificación del punto de reunión, al indicar que no existe, cuando sí que está presente serigrafiado en el pavimento.

Se aportan fotografías actuales y detalladas de los activos y sus elementos.

CALIFICACIÓN: BUENA. 75% PUNTUACIÓN

Criterio B). Calidad del análisis y gestión del riesgo.

Se realiza una detallada evaluación de los riesgos derivados de la ubicación del edificio y de las características del mismo.

Se realiza una adaptación a las particularidades de la ATRIAN bastante ampliada y detallada. Se describen ciertas propuestas como medidas anti intrusión, describiendo todos los elementos de los que dispone el activo anti incendios, etc. Se aporta un catálogo de riesgos y un análisis de carencias.

Se identifican todas las cámaras instaladas en Coliseo. Se describen riesgos determinados como incendios, detallando igualmente todos los elementos instalados en el inmueble. La entidad aporta tres metodologías diferentes: norma Técnica de la JA, método Meseri y un detallado método de probabilidad.

- Se proponen soluciones para minimizar los riesgos detectados a través de medidas correctoras.

CALIFICACIÓN: BUENA 75% PUNTUACIÓN

Criterio C). Calidad en las previsiones relativas a la gestión de incidentes en el sistema de protección.

La empresa describe unos protocolos de actuación detallados: Anti vandálicos, delincuencia, inundación, accidente con heridos PAS, servicio de acuda etc., los cuales se pueden aplicar a los activos, pero de forma bastante genérica. Se describen los procedimientos de control del activo de manera genérica..

CALIFICACIÓN: BUENA 75% PUNTUACIÓN

Criterio D). Calidad en las previsiones relativas a disponibilidad de eventuales medios de apoyo a los servicios.

Se realiza una detallada descripción de los recursos. La entidad indica la disposición del Centro de Control Operativo de Grupo Control Seguridad, medios generales, datos de contacto bastante completa, análisis de la Central Receptora de Alarma 24 h, características, servicios prestados por la CRA y tratamiento de señales de alarma.

Dispone de la aplicación APP EMF Pegasus que viene ya preinstalada en todos los dispositivos móviles que Grupo Control facilita a los servicios. Se menciona el Portal del Cliente y se describen los medios materiales a disposición de la ATRIAN. Se aporta un organigrama adaptado al servicio comprometiéndose a tiempos de respuesta para bajas del personal y ampliaciones.

CALIFICACIÓN: BUENA. 75% PUNTUACIÓN



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIGUEL ANGEL GUERRA LOPEZ SERVICIO DE RRHH Y ADMON GRAL	06/02/2026	
VERIFICACIÓN	JOSE CABALLERO MAGARIN A.T.-PREVENCION RIESGOS LABORALES Pk2jmQUCB5CR6B8GHR9XMLJU98QC9U	PÁG. 6/15	



Junta de Andalucía

Criterio E). Calidad en el sistema de información para la gestión del mantenimiento preventivo que se propone desarrollar.

Se dispone de un sistema de información informatizado, que incluye la monitorización permanente de los elementos a mantener, en el que la ATRIAN puede optar por acceder directamente o por recibir informes a demanda. Se dispone de CRA 24h/365 días, control mediante APP y una serie de sistemas a disposición. Plataforma informática Beta 10 para informar al cliente de revisiones y mantenimiento preventivo recomendados por el fabricante y remitidos al cliente mediante partes.

Se dispone de RRHH a disposición de la ATRIAN

CALIFICACIÓN: 100 % PUNTUACIÓN.

Criterio F). Calidad en el sistema del mantenimiento preventivo.

El modelo de gestión del mantenimiento preventivo presentado está fundado en normas de calidad ISO (se aportan certificados) y se prevé incluso financiar su auditoría externa trimestral. Se describen los sistemas de calidad. Se aporta compromiso de financiación por parte de Grupo Control de realización de la auditoría trimestral externa.

CALIFICACIÓN: 100 % PUNTUACIÓN.

Criterio G). Calidad en el sistema en el sistema de información para la gestión del mantenimiento correctivo que se propone desarrollar.

La entidad dispone de un exhaustivo sistema de información informatizado para la comunicación de averías, el seguimiento de las mismas y la generación de informes al respecto del mantenimiento correctivo (varias modalidades). Se utilizará el software Beta 10 y el portal web GMAO para el control del mantenimiento correctivo de los sistemas. Se permite incluso la consulta del histórico de averías del edificio incluso por componente.

CALIFICACIÓN: 100 % PUNTUACIÓN.

	GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD SAU
SOBRE 1: CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE JUICIOS DE VALOR	
A) Calidad de la descripción del activo y del entorno.	6,75
B) Calidad del análisis y gestión del riesgo.	6,75
C) Calidad de las previsiones relativas a la gestión de incidentes en el sistema de protección.	5,25
D) Calidad de las previsiones relativas a disponibilidad de eventuales medios de apoyo a los servicios.	5,25
E) Calidad en el sistema de información para la gestión del mantenimiento preventivo que se propone desarrollar.	3,00
F) Calidad en el sistema de calidad del mantenimiento preventivo	2,00
G) Calidad en el sistema de información para la gestión del mantenimiento correctivo que se propone desarrollar.	3,00
Subtotal puntuación Sobre 1	32,00



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIGUEL ANGEL GUERRA LOPEZ SERVICIO DE RRHH Y ADMON GRAL	06/02/2026	
VERIFICACIÓN	JOSE CABALLERO MAGARIN A.T.-PREVENCION RIESGOS LABORALES Pk2jmQUCB5CR6B8GHR9XMLJU98QC9U	PÁG. 7/15	



Junta de Andalucía
ILUNION SEGURIDAD, S.A.

Criterio A). Calidad de las descripción del activo y del entorno.

La entidad solo aporta una portada, sin descripción alguna del inmueble, solo un pantallazo del google maps de su ubicación, sin ningún dato al respecto, no se evalúa nada.

CALIFICACIÓN: DEFICIENTE. 0% PUNTUACIÓN

Criterio B). Calidad del análisis y gestión del riesgo.

El documento presentado por la entidad solo contiene una referencia genérica de evaluación de riesgos y de las medidas de protección. Completamente deficiente no vinculado al activo.

CALIFICACIÓN: DEFICIENTE. 0% PUNTUACIÓN

Criterio C). Calidad en las previsiones relativas a la gestión de incidentes en el sistema de protección.

Se describen unos correctos protocolos de intrusión, robo, vandalismo, etc., pero de forma genérica y escueta.

CALIFICACIÓN: ACEPTABLE. 50% PUNTUACIÓN

Criterio D). Calidad en las previsiones relativas a disponibilidad de eventuales medios de apoyo a los servicios.

La entidad describe los tiempos de respuesta, tipos de actividades a desarrollar. Se describe/ aporta un organigrama y los recursos materiales disponibles. Descripción del esquema escueta.

CALIFICACIÓN: ACEPTABLE. 50% PUNTUACIÓN

Criterio E). Calidad en el sistema de información para la gestión del mantenimiento preventivo que se propone desarrollar.

La entidad dispone de un sistema de información informatizado, que incluye la monitorización permanente de los elementos a mantener, en el que la Atrian puede optar por acceder directamente o por recibir informes a demanda.

Disponen de Lucía una APP(entorno WEB). Mantenimientos preventivos en tiempo real y disposición de los informes de seguimiento.

CALIFICACIÓN: 100 % PUNTUACIÓN.

Criterio F). Calidad en el sistema del mantenimiento preventivo.

El modelo de gestión del mantenimiento preventivo presentado por la entidad está fundado en normas de calidad como AENOR, Bureau Veritas(aporta certificados). Se prevé incluso financiar su auditoría externa trimestral. Se describen los sistemas de calidad. Se aporta compromiso de financiación de la auditoría trimestral externa, y revisiones complementarias.

CALIFICACIÓN: 100 % PUNTUACIÓN.

Criterio G). Calidad en el sistema en el sistema de información para la gestión del mantenimiento correctivo que se propone desarrollar.

Se dispone de un exhaustivo sistema de información informatizado para la comunicación de averías, el seguimiento de las mismas y la generación de informes al respecto. Se utilizará el software APP Lucía



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIGUEL ANGEL GUERRA LOPEZ SERVICIO DE RRHH Y ADMON GRAL	06/02/2026	
	JOSE CABALLERO MAGARIN A.T.-PREVENCION RIESGOS LABORALES		
VERIFICACIÓN	Pk2jmQUCB5CR6B8GHR9XMLJU98QC9U	PÁG. 8/15	



Junta de Andalucía

antes descrito, aportando geoposición y APP de seguimiento. Se permite incluso la consulta del histórico de averías del edificio.

CALIFICACIÓN: 100 % PUNTUACIÓN.

	ILUNION SEGURIDAD SA
SOBRE 1: CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE JUICIOS DE VALOR	
A) Calidad de la descripción del activo y del entorno.	0,00
B) Calidad del análisis y gestión del riesgo.	0,00
C) Calidad de las previsiones relativas a la gestión de incidentes en el sistema de protección.	3,50
D) Calidad de las previsiones relativas a disponibilidad de eventuales medios de apoyo a los servicios.	3,50
E) Calidad en el sistema de información para la gestión del mantenimiento preventivo que se propone desarrollar.	3,00
F) Calidad en el sistema de calidad del mantenimiento preventivo	2,00
G) Calidad en el sistema de información para la gestión del mantenimiento correctivo que se propone desarrollar.	3,00
Subtotal puntuación Sobre 1	15,00



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIGUEL ANGEL GUERRA LOPEZ SERVICIO DE RRHH Y ADMON GRAL	06/02/2026	
VERIFICACIÓN	JOSE CABALLERO MAGARIN A.T.-PREVENCION RIESGOS LABORALES Pk2jmQUCB5CR6B8GHR9XMLJU98QC9U	PÁG. 9/15	

SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A.

Criterio A). Calidad de las descripción del activo y del entorno.

El documento solo contiene una escueta y genérica descripción del activo. Realiza una somera (insuficiente) identificación de amenazas potenciales:

CALIFICACIÓN: INSUFICIENTE. 25% PUNTUACIÓN

Criterio B). Calidad del análisis y gestión del riesgo.

El documento aportado contiene una descripción genérica de los riesgos. Realiza una somera e insuficiente evaluación de riesgos y de las medidas de protección muy escuetas y de manera muy global.

CALIFICACIÓN: INSUFICIENTE. 25% PUNTUACIÓN

Criterio C). Calidad en las previsiones relativas a la gestión de incidentes en el sistema de protección.

La entidad describe de forma escasa y genérica los protocolos de intrusión, robo, vandalismo, etc., en un esquema a forma de listado. La empresa afirma comprometerse en caso de ser adjudicataria a la **“presentación del catálogo de protocolos de actuación, aquí descritos, ante los incidentes que puedan presentarse por concreción o materialización de cada uno de los riesgos.”**

CALIFICACIÓN: INSUFICIENTE. 25% PUNTUACIÓN

Criterio D). Calidad en las previsiones relativas a disponibilidad de eventuales medios de apoyo a los servicios.

Se describen los medios de apoyo de forma muy somera.

CALIFICACIÓN: INSUFICIENTE. 25% PUNTUACIÓN

Criterio E). Calidad en el sistema de información para la gestión del mantenimiento preventivo que se propone desarrollar.

La entidad dispone de un sistema de información informatizado, que incluye la monitorización permanente de los elementos a mantener, en el que la ATRIAN podrá optar por acceder directamente o por recibir informes a demanda a través de Securitas Visión 365 Maintenance y Software de acceso en tiempo real 24h/365 días.

CALIFICACIÓN: 100 % PUNTUACIÓN.

Criterio F). Calidad en el sistema del mantenimiento preventivo.

El modelo de gestión del mantenimiento preventivo presentado está fundado en normas de calidad pero no prevé su auditoría externa. Se describen los sistemas de calidad. Se menciona que NO se financiará auditoría trimestral, semestral o anual.

CALIFICACIÓN: 0 % PUNTUACIÓN.

Criterio G). Calidad en el sistema en el sistema de información para la gestión del mantenimiento correctivo que se propone desarrollar.

Se dispone de un exhaustivo sistema de información informatizado para la comunicación de averías, el seguimiento de las mismas y la generación de informes al respecto. Se prevé de software Securitas Visión 365 Maintenance y están a disposición informes los 24h/365 días. Se permite incluso la consulta del histórico de averías del edificio incluso por componente.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIGUEL ANGEL GUERRA LOPEZ SERVICIO DE RRHH Y ADMON GRAL	06/02/2026	
VERIFICACIÓN	JOSE CABALLERO MAGARIN A.T.-PREVENCION RIESGOS LABORALES Pk2jmQUCB5CR6B8GHR9XMLJU98QC9U	PÁG. 10/15	

	SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA SA
SOBRE 1: CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE JUICIOS DE VALOR	
A) Calidad de la descripción del activo y del entorno.	2,25
B) Calidad del análisis y gestión del riesgo.	2,25
C) Calidad de las previsiones relativas a la gestión de incidentes en el sistema de protección.	1,75
D) Calidad de las previsiones relativas a disponibilidad de eventuales medios de apoyo a los servicios.	1,75
E) Calidad en el sistema de información para la gestión del mantenimiento preventivo que se propone desarrollar.	3,00
F) Calidad en el sistema de calidad del mantenimiento preventivo	0,00
G) Calidad en el sistema de información para la gestión del mantenimiento correctivo que se propone desarrollar.	3,00
Subtotal puntuación Sobre 1	14,00



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIGUEL ANGEL GUERRA LOPEZ SERVICIO DE RRHH Y ADMON GRAL	06/02/2026	
VERIFICACIÓN	JOSE CABALLERO MAGARIN A.T.-PREVENCION RIESGOS LABORALES Pk2jmQUCB5CR6B8GHR9XMLJU98QC9U	PÁG. 11/15	

SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX, S.A.

Criterio A). Calidad de las descripción del activo y del entorno.

La empresa presenta un documento que solo contiene una genérica descripción de la ciudad de Sevilla y de los activos. Realiza una somera descripción general del activo e identificación de amenazas.

CALIFICACIÓN: INSUFICIENTE. 25% PUNTUACIÓN

Criterio B). Calidad del análisis y gestión del riesgo.

El documento contiene una descripción genérica de los riesgos. Realiza una somera e insuficiente evaluación de riesgos. Se menciona la metodología empleada: matriz probabilidad – impacto y se describen las medidas de protección en la que la entidad afirma que una vez sean adjudicatarios, profundizarán sobre estas medidas.

CALIFICACIÓN: INSUFICIENTE. 25% PUNTUACIÓN

Criterio C). Calidad en las previsiones relativas a la gestión de incidentes en el sistema de protección.

Se describen unos someros protocolos de intrusión, robo, vandalismo, etc., pero de forma bastante escasa y genérica.

CALIFICACIÓN: INSUFICIENTE. 25% PUNTUACIÓN

Criterio D). Calidad en las previsiones relativas a disponibilidad de eventuales medios de apoyo a los servicios.

La entidad indica la disposición de recursos humanos disponibles, describen mediante un cuadro todos los mandos de la Delegación de Sevilla, mencionan que disponen de retenes de vigilancia opción adicional/bolsa a las contingencias que no se cubran con el personal propio de la Atrian y se indican unos tiempos máximos de respuesta a través de unos cuadros.

Se detalla el organigrama y funciones del servicio. Se desglosan los recursos técnicos que estarán eventualmente disponibles para dar apoyo a los servicios. Manifiestan disponer de CRA propia y de un buen estocaje de materiales.

CALIFICACIÓN: BUENA. 75% PUNTUACIÓN

Criterio E). Calidad en el sistema de información para la gestión del mantenimiento preventivo que se propone desarrollar.

La empresa dispone de un sistema de información informatizado preventivo que incluye la monitorización permanente de los elementos a mantener, en el que la ATRIAN puede optar por acceder directamente o por recibir informes a demanda denominado Sistema Protecnu e Informes a demanda a través de APP, garantizando la planificación, control y trazabilidad de sus actuaciones.

Las operaciones de mantenimiento a realizar serán llevadas a cabo en base a los siguientes criterios: criterios de seguridad y recomendaciones de fabricantes. Se mencionan la periodicidad de las actuaciones de mantenimiento igualmente en base a reglamentos, recomendaciones de fabricantes.

Se definen también las tareas a realizar anualmente durante la prestación del servicio de mantenimiento del sistema CCTV.

CALIFICACIÓN: 100 % PUNTUACIÓN.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIGUEL ANGEL GUERRA LOPEZ SERVICIO DE RRHH Y ADMON GRAL	06/02/2026	
VERIFICACIÓN	JOSE CABALLERO MAGARIN A.T.-PREVENCION RIESGOS LABORALES Pk2jmQUCB5CR6B8GHR9XMLJU98QC9U	PÁG. 12/15	



Junta de Andalucía

Criterio F). Calidad en el sistema del mantenimiento preventivo.

El modelo de gestión del mantenimiento preventivo está fundado en normas de calidad y se prevé incluso financiar su auditoría externa trimestral. Se describen los sistemas de mantenimiento de forma detallada según la normativa actual y periodicidad. Se especifican las recomendaciones de los fabricantes según el sistema a mantener. Se compromete la entidad al mantenimiento evolutivo como complemento al preventivo. Ofrecen la solución de software de control de mantenimiento integral. Se aporta compromiso de financiación de la auditoría trimestral externa.

CALIFICACIÓN: 100 % PUNTUACIÓN.

Criterio G). Calidad en el sistema en el sistema de información para la gestión del mantenimiento correctivo que se propone desarrollar.

Se dispone de un sistema de información informatizado para la comunicación de averías, el seguimiento de las mismas y la generación de informes al respecto. Se utilizará el software Protecenus y están a disposición informes 24h/365 días. Se permite incluso la consulta del histórico de averías pero no especifica que sea incluso por componentes.

CALIFICACIÓN: 50 % PUNTUACIÓN.

	SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX SA
SOBRE 1: CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE JUICIOS DE VALOR	
A) Calidad de la descripción del activo y del entorno.	2,25
B) Calidad del análisis y gestión del riesgo.	2,25
C) Calidad de las previsiones relativas a la gestión de incidentes en el sistema de protección.	1,75
D) Calidad de las previsiones relativas a disponibilidad de eventuales medios de apoyo a los servicios.	5,25
E) Calidad en el sistema de información para la gestión del mantenimiento preventivo que se propone desarrollar.	3,00
F) Calidad en el sistema de calidad del mantenimiento preventivo	2,00
G) Calidad en el sistema de información para la gestión del mantenimiento correctivo que se propone desarrollar.	1,50
Subtotal puntuación Sobre 1	18,00



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIGUEL ANGEL GUERRA LOPEZ SERVICIO DE RRHH Y ADMON GRAL	06/02/2026	
VERIFICACIÓN	JOSE CABALLERO MAGARIN A.T.-PREVENCION RIESGOS LABORALES Pk2jmQUCB5CR6B8GHR9XMLJU98QC9U	PÁG. 13/15	

SEGURISA SERVICIOS INTEGRALES DE SEGURIDAD, S.A.

Criterio A). Calidad de la descripción del activo y del entorno.

El documento solo contiene una escueta y genérica descripción, del objeto del contrato describiendo normativa específica sin entrar en la definición propia del edificio Coliseo. Realiza una somera (insuficiente) descripción del activo e identificación de amenazas de manera escueta: riesgos derivados de actos terroristas, riesgos derivados de actividades sociales o laborales, actividades antisociales (robo , vandalismo, graffiti

CALIFICACIÓN: INSUFICIENTE. 25% PUNTUACIÓN

Criterio B). Calidad del análisis y gestión del riesgo.

El documento contiene una descripción genérica de los riesgos. Realiza una somera (insuficiente) evaluación de riesgos a través de método MOSLER o PENTA, mencionando tan solo dos medidas de protección.

CALIFICACIÓN: INSUFICIENTE. 25% PUNTUACIÓN

Criterio C). Calidad en las previsiones relativas a la gestión de incidentes en el sistema de protección.

Se describen de forma escasa y genérica los protocolos (situaciones de averías, situaciones de emergencia, etc.) con diagramas.

CALIFICACIÓN: INSUFICIENTE. 25% PUNTUACIÓN

Criterio D). Calidad en las previsiones relativas a disponibilidad de eventuales medios de apoyo a los servicios.

Se describen la estructura de forma muy somera, con escasa definición.

CALIFICACIÓN: INSUFICIENTE. 25% PUNTUACIÓN

Criterio E). Calidad en el sistema de información para la gestión del mantenimiento preventivo que se propone desarrollar.

La entidad aunque posee un sistema de información, se limita a indicar que los informes serán los indicados en el PPT del Acuerdo Marco de referencia, no describen la frecuencia, el soporte, la conservación ni las formas de acceso..

CALIFICACIÓN: 0 % PUNTUACIÓN.

Criterio F). Calidad en el sistema del mantenimiento preventivo.

El modelo de gestión del mantenimiento preventivo está fundado en normas de calidad pero no prevé financiar su auditoría externa trimestral. Documento escueto y sin indicar nada concreto. No se indica si se financiará auditoría trimestral.

CALIFICACIÓN: 0 % PUNTUACIÓN.

Criterio G). Calidad en el sistema en el sistema de información para la gestión del mantenimiento correctivo que se propone desarrollar.

La empresa dispone de un sistema de información no informatizado para la comunicación de averías. Contacto por email o teléfono de asistencia técnica. Se describe el libro de instalaciones y



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIGUEL ANGEL GUERRA LOPEZ SERVICIO DE RRHH Y ADMON GRAL	06/02/2026	
VERIFICACIÓN	JOSE CABALLERO MAGARIN A.T.-PREVENCION RIESGOS LABORALES Pk2jmQUCB5CR6B8GHR9XMLJU98QC9U	PÁG. 14/15	



Junta de Andalucía

mantenimiento. Se menciona la APP GMAO sin indicar nada más.

CALIFICACIÓN: 25 % puntuación.

	SEGURISA SERVICIOS INTEGRALES DE SEGURIDAD SA
SOBRE 1: CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE JUICIOS DE VALOR	
A) Calidad de la descripción del activo y del entorno.	2,25
B) Calidad del análisis y gestión del riesgo.	2,25
C) Calidad de las previsiones relativas a la gestión de incidentes en el sistema de protección.	1,75
D) Calidad de las previsiones relativas a disponibilidad de eventuales medios de apoyo a los servicios.	1,75
E) Calidad en el sistema de información para la gestión del mantenimiento preventivo que se propone desarrollar.	0,00
F) Calidad en el sistema de calidad del mantenimiento preventivo	0,00
G) Calidad en el sistema de información para la gestión del mantenimiento correctivo que se propone desarrollar.	0,75
Subtotal puntuación Sobre 1	8,75

CUADRO GLOBAL

	EULEN SEGURIDAD SA	GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD SAU	ILUNION SEGURIDAD SA	SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA SA	SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX SA	SEGURISA SERVICIOS INTEGRALES DE SEGURIDAD SA
SOBRE 1: CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE JUICIOS DE VALOR						
A) Calidad de la descripción del activo y del entorno.	9,00	6,75	0,00	2,25	2,25	2,25
B) Calidad del análisis y gestión del riesgo.	6,75	6,75	0,00	2,25	2,25	2,25
C) Calidad de las previsiones relativas a la gestión de incidentes en el sistema de protección.	5,25	5,25	3,50	1,75	1,75	1,75
D) Calidad de las previsiones relativas a disponibilidad de eventuales medios de apoyo a los servicios.	5,25	5,25	3,50	1,75	5,25	1,75
E) Calidad en el sistema de información para la gestión del mantenimiento preventivo que se propone desarrollar.	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	0,00
F) Calidad en el sistema de calidad del mantenimiento preventivo	2,00	2,00	2,00	0,00	2,00	0,00
G) Calidad en el sistema de información para la gestión del mantenimiento correctivo que se propone desarrollar.	3,00	3,00	3,00	3,00	1,50	0,75
Subtotal puntuación Sobre 1	34,25	32,00	15,00	14,00	18,00	8,75

Una vez otorgadas las puntuaciones de los criterios de adjudicación ponderables mediante juicios de valor, y tras la firma del presente documento, se propone realizar la apertura del sobre electrónico n.º 2, que contienen los documentos a valorar mediante fórmulas.

A la fecha de la firma electrónica

Fdo: José Caballero Magarín

Fdo: Miguel Ángel Guerra López



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIGUEL ANGEL GUERRA LOPEZ SERVICIO DE RRHH Y ADMON GRAL	06/02/2026	
VERIFICACIÓN	JOSE CABALLERO MAGARIN A.T.-PREVENCION RIESGOS LABORALES Pk2jmQUCB5CR6B8GHR9XMLJU98QC9U	PÁG. 15/15	